

396578  
OK  
=



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

# DECRETO DE PAGO

## SALUD

DECRETO N° 506  
QUILLÓN, jueves 30 abril 2020

### VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 5190 DE FECHA 08/12/2019, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2020.

### DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :PADILLA ROMERO JACKELINE ELIZABETH

RUT:16.873.421-2

LA SUMA DE \$:252.220

Y SON:DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS M/L

### POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLÓN, POR LA SRTA. JACKELINE PADILLA ROMERO (TEC. ENFERMERIA), SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO.:77, POR EL MES DE ABRIL/2020, ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA FOFAR AÑO/2020. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

### CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140534	Aplic. Fondos FOFAR	282.600			
21411	Retenciones Tributarias		30.380		
1110307	Banco Itau- Fondos Extern		252.220	16873421-2	C-0

TOTALES : 282.600 282.600







SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	
	79143750		
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.	FIRMA

RECIBÍ CONFORME